

INFORME DE COMISARIATO

157297

Señores

Accionistas de la Compañía San Agustín Del Valle .S.A.

Presente.

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo No. 279 de la Ley de Compañías y poner en conocimiento el presente informe, correspondiente al año 2008.

Señores Accionistas empezare indicándoles que, la Contabilidad de nuestra Institución se lo esta llevando de acuerdo a las Normas Generalmente aceptadas en el Ecuador, es así que sean revisado y analizado, los respectivos Comprobantes de Ingresos y Egresos y sus respectivos recibos de respaldo, el Libro Diario General, Auxiliares, Mayores, y sus correspondientes anexos, se han efectuado algunas observaciones e inmediatamente se han realizado las correcciones efectuadas.

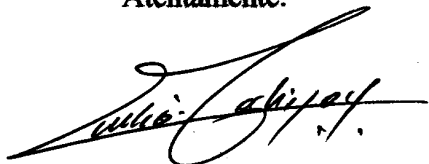
Se ha sacado como conclusión que los Balances son el fiel reflejo de la verdadera situación por la que se encuentra la Compañía.

Señores Accionistas con relación a las Cuentas por Cobrar debo indicarles que son muy altas, por tal motivo es necesario que hagamos un esfuerzo todos y cancelemos las deudas del año 2007 y del 2008, caso contrario corremos el riesgo de no tener dinero para efectuar los pagos y obligaciones que la Institución mantiene con terceros.

De mi parte un sinceros agradecimiento al señor gerente que muy cuidadosamente ha llevado los dineros y las cuentas a el encomendadas y ha podido darnos con claridad los resultados económicos del presente período y solicito que de la misma forma lo siga efectuando hasta que cumpla su administración al frente de la Institución y de esa manera se nos cumpla nuestros deseos de triunfar en el futuro.

Pero señores Accionistas ustedes serán quienes aprueben los resultados económicos y sacaran la conclusión respectiva, de mi parte hasta aquí mi informe, que pongo en consideración.

Atentamente.



Sr. Julio Calispa

COMISARIO PRINCIPAL

170314940-9

